INDUGLOB

Fabricante de las marcas:

Indurama

Global

1 0/5

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

RUBEN MARCELO CORDERO ORDOÑEZ, en mi calidad de Gerente Apoderado y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana INDUGLOB S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, así como la RESOLUCIÓN No. SC-DSC-G-12-002, cumplo con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

AÑO: 2012, reportado en 2013.

NOMBRE: GIRASOL GROUP LLC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE
DOMICILIO: 520S. 7th STREET, SUITE C. LAS VEGAS, NEVADA 89101

Anexo a la presente, la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, la cual acredita que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como el poder que otorga dicha sociedad a un representante local y la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de mi representada, debidamente suscrita por el apoderado local de la misma, Dr. Paúl Rolando León Altamirano, más la información solicitada en la RESOLUCIÓN No. SC-DSC-G-12-002. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,

RUBEN MARCELO CORDERO ORDOÑEZ
Gerente Apoderado
0101694755

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

24 ENE 2013

Rebeca Idrovo Polo